

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

EXTRACTO de la Solicitud de permiso de transporte de gas natural presentada por TAG Pipelines, S. de R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/DGHB/4066/2013

Al público en general:

Asunto: Solicitud de permiso de transporte de gas natural presentada por TAG Pipelines, S. de R.L. de C.V.

La empresa TAG Pipelines, S. de R.L. de C.V., presentó el 1 de agosto de 2013 ante la Comisión Reguladora de Energía, una solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural que inicia en el municipio de Los Ramones, en el Estado de Nuevo León y termina en el municipio de Apaseo el Alto en el Estado de Guanajuato.

En cumplimiento del artículo 34 del Reglamento de Gas Natural, y a fin de que en un plazo de dos meses contado a partir de la fecha de esta publicación se reciban objeciones o comentarios con relación al proyecto de referencia, se publica el siguiente:

Extracto

El sistema de transporte de gas natural Los Ramones fase II, comprende desde el punto de interconexión con la Estación de Compresión (EC) Los Ramones “nueva” hasta los puntos de interconexión con el ducto de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) (Gasoducto Santa Ana – Guadalajara).

El sistema tendrá una longitud aproximada de 725 Km dividida en cuatro segmentos: Los Ramones fase II - San Luis Potosí, San Luis Potosí - San Luis de la Paz (SLDLP), San Luis de la Paz - Parque Industrial Querétaro (PIQ) y Parque Industrial Querétaro - Apaseo el Alto.

El primer segmento tendrá como punto de inicio el punto de interconexión con la EC Los Ramones “nueva”; a partir de este punto el sistema inicia una trayectoria hacia el Sur, llegando a la Estación de Medición y Regulación (EMR) San Luis Potosí en el Km 509+248, en este punto tendrá un ramal para la entrega de gas natural a la Estación La Pila de PGPB.

El segundo segmento iniciará hacia el Sur a partir de la EMR San Luis Potosí, terminando en SLDLP en el Km 107+998; en este punto se tendrá la EMR SLDLP y un ramal para la entrega de gas natural a la Central de ciclo combinado Bajío. A partir de la EMR SLDLP iniciará hacia el Sur el tercer segmento del sistema, terminando en PIQ en el Km 55+808; en este punto se tendrá la EMR PIQ y un ramal de 16” para la entrega de gas natural a los ductos de PGPB.

A partir de la ERM PIQ iniciará hacia el Sur el cuarto segmento, terminando en la EMR Apaseo el Alto en el Km 50+846, en este punto se tendrá un ramal para la entrega de gas natural al ducto de PGPB de 36” Santa Ana – Guadalajara.

Atentamente

México, D.F., a 2 de septiembre de 2013.- El Secretario Ejecutivo, **Luis Alonso Marcos González De Alba**.- Rúbrica.

(R.- 374579)